

RESOLUCIÓN CDEyVE N° 020/12

General Roca, 02 de mayo de 2012

VISTO, la Ley 26.330 de creación de la UNRN, la resolución ME N° 1597/08 de aprobación del Estatuto provisorio de la UNRN y lo aprobado en la sesión del 2 de mayo de 2012 del Consejo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil en la localidad de General Roca; y

CONSIDERANDO

Que por Resolución UNRN N° 1284/10 se crea la carrera de Licenciatura en Artes Visuales, Orientación Pintura y Orientación Artes del Fuego, a dictarse en la localidad de Cipolletti, en la Sede Alto Valle – Valle Medio.

Que el Rector a través de la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil, puso a consideración del Consejo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil durante su última sesión, el Dictamen N° 011/12 de la Dirección General de Asuntos Académicos que propone la modificación de la Resolución N° 1284/10.

Que el proyecto ha sido analizado y aprobado por el Consejo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil durante su última sesión el día 02 de mayo de 2012 en la ciudad de General Roca;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 24 del Estatuto Provisorio de la Universidad Nacional de Río Negro.

Por ello:

**EL CONSEJO DE DOCENCIA, EXTENSION Y VIDA ESTUDIANTIL
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar las modificaciones propuestas correspondientes a la carrera de Licenciatura en Artes Visuales, Orientación Pintura y Orientación Artes del Fuego, según se adjunta en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Encomendar a la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil la realización de las gestiones necesarias para la prosecución de los trámites de acreditación al sólo

efecto del reconocimiento y validez nacional del título y alcances profesionales del título de
Licenciado en en Artes Visuales, Orientación Pintura y Orientación Artes del Fuego.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. ROBERTO M. MARTINEZ
SECRETARIO DE DOCENCIA,
EXTENSIÓN Y VIDA ESTUDIANTIL
Universidad Nacional de Río Negro

Lic. JUAN CARLOS DEL BELLO
RECTOR
Universidad Nacional de Río Negro

RESOLUCIÓN CDEyVE N° 020/12

ANEXO I - RESOLUCIÓN CDEyVE N° 020/12

Modificación de la Resolución UNRN N° 1284/10 de creación de la carrera de Licenciatura en Artes Visuales, Orientación Pintura y Orientación Artes del Fuego

- (i) Motivos que originan la propuesta de modificación de la carrera: Se fundamenta en base a observaciones de la coordinación de la carrera, del equipo docente y del análisis efectuado de oferta similar de universidades estatales.
- (ii) Aspectos estructurales que se modifican: Se modifica la estructura, organización y distribución en años y cuatrimestres, contenidos mínimos de algunas asignaturas del plan de estudios, redacción de los alcances del título y carga horaria; que se resumen en:
- Cambios en la organización secuencial de dictado (años y cuatrimestres)
 - Historia de la Cultura y de las Artes II pasa del primer cuatrimestre de segundo año, al segundo cuatrimestre de primer año.
 - Lenguaje Visual I pasa del segundo cuatrimestre de primer año, al primer cuatrimestre de segundo año.
 - Historia de la Cultura y de las Artes III pasa del primer cuatrimestre de tercer año, al primer cuatrimestre de segundo año.
 - Historia de la Cultura y de las Artes IV pasa del primer cuatrimestre de cuarto año, al segundo cuatrimestre de segundo año.
 - Lenguaje Visual III pasa del segundo cuatrimestre de tercer año, al primer cuatrimestre de tercer año.
 - Lenguaje Visual IV pasa del segundo cuatrimestre de cuarto año, al segundo cuatrimestre de tercer año.
 - Adecuación de contenidos mínimos:
 - Fundamentos Teóricos de la Producción Artística: los contenidos mínimos de este espacio curricular, quedan caracterizados como se transcribe a continuación: “Qué es el arte: introducción a la teoría y práctica artísticas. Caracterización general de las respuestas clásicas y modernas sobre la esencia de lo bello y el arte. América y Europa. Cultura de elite y cultura popular. Arte: contexto histórico, filosófico, político y social. El papel de las vanguardias. Arte como crítica, denuncia y compromiso. Arte e identidad en América latina. La creación artística latinoamericana: diferencia, alteridad, no simultaneidad. Lo propio”.
 - Se conmutan los contenidos mínimos de Estética I y Estética II, correspondiendo, a cada espacio curricular, los que se listan a continuación:

Estética I: Arte y Verdad en la filosofía del arte clásico occidental. Armonía. Arte y comunidad. Estética y Verdad en la modernidad europea. Arte sin verdad y autonomía de la estética. Iluminismo. Romanticismo. Idealismo. La estética del siglo XIX en Europa y América. Argentina: el arte oficial. Civilización y Barbarie. Estéticas del siglo XX latinoamericano y argentino. Arte y política. Las vanguardias en Latinoamérica y argentina. La filosofía

57

4

del Arte en la comprensión del sujeto cultural Latinoamericano. La visión estética meso y sudamericana.

Estética II: Las ideas estéticas a partir de la crisis del sistema hegeliano hasta las vanguardias del siglo XX. Las discusiones y desarrollos hasta nuestra época. Diversas teorías. La estética como herramienta teórica de la práctica artística. El fenómeno artístico: artista-obra-público; interrelaciones en el tiempo. Arte como forma de conocimiento. La creación en la Historia, la Sociología y la Psicología. Características del trabajo del artista. La obra como producto humano y social. Componentes de la creación, el conocimiento, la comunicación, la inspiración, la finalidad, la realización.

- Correspondencia entre las materias presentadas en el Plan de Estudios y los Contenidos Mínimos propuestos:

Los Contenidos Mínimos correspondientes al espacio curricular Taller de Oficio y Técnicas de las Artes Visuales - Área Instrumental, quedan redactados de la siguiente manera:

Taller de Oficio y Técnicas de las Artes Visuales (Orientación Pintura)

Conceptos generales de oficio y técnica y su rol dentro de la elaboración de la obra. La experiencia del color en relación a lo matérico. Materiales y soportes: propiedades y modos de uso. Soportes: diferentes tipos y propiedades. Modos de preparación. Pigmentos, médiums, diluyentes, barnices. Diversas posibilidades de aplicación de los materiales. Trabajo con pinceles, brochas, espátulas, escurridores, etc. Técnicas al agua: tempera, acuarela, tintas y diferentes maneras de fijar pigmentos en forma magra.

Medios sintéticos: acrílicos, alkydicos y diversas resinas sintéticas.

Técnicas grasas: óleo, esmaltes, asfaltos y diferentes modos de fijación de pigmentos a través de medios grasos. Pinturas de uso industrial aplicables al uso artístico. Temples. Diferentes formas de utilización combinada de técnicas y materiales. Incorporación de elementos, Collage.

Resolución de problemas técnicos en pintura de gran formato y soportes no tradicionales. Métodos de encintado, enmascaramiento, transferencias, xerografiado, etc.

Superposición por capas. Diferentes densidades de aplicación. Transparencias. Texturaciones.

Taller de Oficio y Técnicas de las Artes Visuales (Orientación Artes del Fuego)

La cerámica. Momentos en la producción de la cerámica. Introducción a la construcción cerámica aplicando técnicas tradicionales orientadas por los docentes. Construcción: por pellizco, por chorizos, por tiras, prensado y ahuecado. Uso adecuado de los útiles y herramientas. Cubiertas cerámicas. Espesores de aplicación. Descripción y uso de los hornos. Materiales de carga. Medición de la temperatura. La distribución del espacio en el taller. Quemadas en horno eléctrico y de combustión de leña y gas.

Reconocimiento de las posibilidades del vidrio plano. Estructura del lenguaje de las artes del fuego bidimensional. Aspectos comunicacionales como concepto de modificaciones en el campo lumínico. Reconocimiento de las técnicas básicas del tratamiento del vidrio plano: cortes, sistemas de obturación, coloreado, cambio de frecuencias (por medio de la incorporación del color en su fase translúcida). Estrategias de intervención del vidrio plano.

Handwritten marks: a stylized 'S' or '7' and a signature-like scribble.

Reconocimiento de las posibilidades estéticas. Indagación sobre sus propiedades transformadoras espaciales. El del espectro de la temperatura en vidrio plano. Intervenciones de vidrio plano en frío. Vocabulario técnico específico.

Posibilidades del Esmaltado artístico de metales. Diversidad de metales y de esmaltes. Conocimiento de materiales y herramientas.

Técnicas de corte: por desplazamiento del material y por desgaste del material. El batido de los metales: uso de moldes, batido libre.

Técnicas de esmaltado: por vía seca, por vía húmeda, por baño. El proceso de cocción. El horno para esmaltado en metales. Tipología.

Características y métodos de cocción de las piezas esmaltadas. Normas de seguridad.

- Los alcances para el título de Licenciado en Artes Visuales quedan redactados como se explicita a continuación:

Propuesta de alcances para el Título:

El egresado de la Licenciatura en Artes Visuales tendrá conocimientos prácticos y técnicos completos en las disciplinas específicamente necesarias para la producción de objetos y/o eventos estéticos y comunicacionales. Adquirirá las herramientas teóricas que le permitan valorar, contextualizar y preservar su obra y la de los demás, con una conciencia crítica y creativa. Tendrá el conocimiento preciso sobre la historia, formas estéticas, técnicas y materiales, así como también la capacidad de investigación y análisis científicos a aplicar, según la naturaleza de la obra.

- ✓ Expresar su subjetividad mediante discursos estéticos.
- ✓ Producir objetos y/o eventos artísticos y comunicacionales originales.
- ✓ Participar en el diseño y producción de obras colectivas.
- ✓ Participar en concursos, salones o exposiciones.
- ✓ Participar como jurado en certámenes artísticos.
- ✓ Organizar y planificar muestras y colecciones de arte.
- ✓ Colaborar en el desarrollo del arte nacional en sus vertientes expresivas y comunicacionales. Satisfacer necesidades comunicacionales y estéticas de gran complejidad destinadas a diferentes públicos.
- ✓ Participar en el diseño de productos estéticos para satisfacer necesidades sociales y comunitarias.
- ✓ Colaborar en el desarrollo nacional ampliando las posibilidades económicas y culturales.
- ✓ Restaurar bienes culturales y conservar bienes culturales
- ✓ Participar en diferentes proyectos de investigación, publicaciones, congresos y jornadas del ámbito artístico nacional e internacional.

- Adecuación del número de horas de cursado de las materias anuales:

Carga horaria semanal

Dibujo Sistema de Representación I: 3 horas

Dibujo Sistema de Representación II: 3 horas

Dibujo Sistema de Representación III: 3 horas

Taller de Oficio y Técnicas de las Artes Visuales: 5 horas

Taller Proyectual I: 5 horas

Taller Proyectual II: 5 horas

Taller Proyectual III: 5 horas

▪ **Plan de estudios**

El plan de estudios de la carrera se estructura a partir de la división en áreas formativas (de formación general, instrumental, lenguaje-conceptual y proyectual).

El área de *Formación General*: coadyuva a que el estudiante disponga -en el ámbito operativo de su capital cultural- de competencias concomitantes con la carrera en los campos informáticos, comunicacionales, histórico-filosóficos y metodológicos que faciliten el despliegue de su subjetividad en espacios eclécticos.

El área *Instrumental*: su propósito será investigar a través de la experimentación de las distintas técnicas, materiales y soportes, los significantes como portadores de sentido.

El área de *Lenguaje-Conceptual*: entendiendo al arte como una forma particular de comunicación, será su propósito alfabetizar desde lo sensorial visual en los aspectos sintácticos, semánticos y pragmáticos.

El área *Proyectual* integra los conocimientos teóricos, los conceptos del lenguaje y las habilidades adquiridas en las instancias del área instrumental. Los Talleres Proyectuales serán abordados como un ámbito propicio para el pensamiento y una práctica que estimulen en el estudiante el despertar de una imagen propia de perfil de definición progresiva. Una singularidad discursiva resultado de un pensamiento artístico maduro, abarcador, crítico, actualizado y profundo.

(iii) La nueva propuesta del plan de estudios de la carrera de referencia:

Materias	Hs. Sem	Hs. Totales	Correlatividades
1° Año			
1° Cuatrimestre			
Historia de la Cultura y de las Artes I	4	64	
Fundamentos Teóricos de la Producción Artística	4	64	
Razonamiento y Resolución de Problemas	4	64	
Introducción a Lectura y Escritura Académica	4	64	
2° Cuatrimestre			
Historia de la Cultura y de las Artes II	4	64	Historia de la Cultura y de las Artes I
Semiótica	4	64	Fundamentos Teóricos de la Producción Artística

Taller de Informática y TICs	4	64	
Anuales			
Dibujo Sistema de Representación I	3	96	
Taller de Oficio y Técnicas de las Artes Visuales	5	160	
Subtotal 1° Año		704	
2° Año			
1° Cuatrimestre			
Estética I	4	64	Semiótica
Comunicación y medios	4	64	
Lenguaje Visual I	4	64	
Historia de la Cultura y las Artes III	4	64	Historia de la Cultura y de las Artes II
2° Cuatrimestre			
Lenguaje Visual II	4	64	Lenguaje Visual I
Estética II	4	64	Semiótica
Idioma I	4	64	
Historia de la Cultura y las Artes IV	4	64	Historia de la Cultura y las Artes III
Anuales			
Dibujo Sistema de Representación II	3	96	Dibujo Sistema de Representación I
Taller Proyectual I	5	160	Taller de Oficio y Técnicas de las Artes Visuales
Subtotal 2° Año		768	
3° Año			
1° Cuatrimestre			
Idioma II	4	64	Idioma I
Metodología de la Investigación	4	64	Estética I
Lenguaje Visual III	4	64	Lenguaje Visual II
2° Cuatrimestre			
Organización, Producción y Comercialización de Eventos Culturales y Artísticos	4	64	
Lenguaje Visual IV	4	64	Lenguaje Visual III
Seminario/Taller de la orientación I	4	64	
Anuales			
Dibujo Sistema de Representación III	3	96	Dibujo Sistema de Representación II
Taller Proyectual II	5	160	Taller Proyectual I

57

Subtotal 3° Año		640	
4° Año			
1° Cuatrimestre			
Idioma III	4	64	Idioma II
Seminario/Taller de la orientación II	4	64	
2° Cuatrimestre			
Idioma IV	4	64	Idioma III
Seminario/Taller de la orientación III	4	64	
Anuales			
Taller Proyectual III	5	160	Taller Proyectual II
Subtotal 4° Año		416	
Trabajo Social Obligatorio		160	Taller Proyectual II
Trabajo Final de Grado		200	Taller Proyectual III
Carga horaria Total de la carrera		2888	
Título final: Licenciado en Artes Visuales Orientación Pintura, Orientación Artes del Fuego (*)			

C7
4
m